



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2388856813D41

31 DE MARZO DE 2023 HORA 19:53:13

AA23888568

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

TENER SU INFORMACIÓN ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.
RENUEVE A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA
17 S.M.L.M.V.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN
ANIMO DE LUCRO : FUNDACION SOCIOCULTURAL EOS
INSCRIPCION NO: S0029621 DEL 17 DE MAYO DE 2007
N.I.T. : 900151629 4 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS
DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES,
FUNDACIONES Y ENTIDADES
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL
EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL
DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 21 DE MARZO DE 2023
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2023
ACTIVO TOTAL : 55,985,833
PATRIMONIO : 52,399,912

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 23 H BIS NO. 106 13
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : EOSCULTURAL@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CL 23 H BIS NO. 106 13
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : EOSCULTURAL@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2 DE ABRIL DE 2007
OTORGADO(A) EN REPRESENTANTE LEGAL, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE
COMERCIO EL 17 DE MAYO DE 2007 BAJO EL NUMERO 00119089 DEL LIBRO I DE

LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION SOCIOCULTURAL EOS.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
30	2010/11/20	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2010/12/02	00182724
35	2018/11/30	ASAMBLEA GENERAL	2018/12/31	00312102

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA ENTIDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO : EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN SOCIOCULTURAL EOS ES PROMOVER, GESTIONAR, GENERAR, FOMENTAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO PERSONAL DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES, ADULTOS MAYORES Y COMUNIDAD EN GENERAL, MEDIANTE ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES CON BASE EN EL CONOCIMIENTO Y APOYO PROFESIONAL DEL EQUIPO DE PERSONAS QUE INTEGRAN ESTA FUNDACIÓN; CUYOS PROPÓSITOS ESENCIALES SON LOS DE: PROPONER Y/O ADMINISTRAR Y/O ASESORAR Y/O DISEÑAR Y/O PLANEAR Y/O ORGANIZAR Y/O FORMULAR Y/O EVALUAR Y/O EJECUTAR Y/O GESTIONAR Y/O COFINANCIAR, POLÍTICAS, PLANES, CONSULTORÍAS, INTERVENTORÍAS, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y PROCESOS DE GESTIÓN PARTICIPATIVA, A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, EN CUANTO A: 1. REALIZAR EVENTOS Y/O ESPECTÁCULOS QUE PROPICIEN LA INVESTIGACIÓN, LA REFLEXIÓN, EL DEBATE, LA INFORMACIÓN, LA FORMACIÓN., PROYECCIÓN E INTERCAMBIO DE DIVERSAS MANIFESTACIONES CULTURALES NACIONALES E INTERNACIONALES. 2. CREAR OBRAS TEATRALES DIRIGIDAS A CIUDADANOS, ORGANIZACIONES SOCIALES, PÚBLICAS Y PRIVADAS. 3. INVOLUCRAR A LOS INDIVIDUOS EN UN NUEVO CONCEPTO CIUDADANO DE PEDAGOGÍA CULTURAL, CON RESPONSABILIDAD SOCIAL EN SUS ENTORNAS Y ESPACIOS COTIDIANOS. 4. FOMENTAR ENTRE LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES, LA CULTURA DE LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA, LA TOLERANCIA Y EL RESPETO A LA DIFERENCIA. 5. AUSPICAR, ORGANIZAR, FINANCIAR Y COFINANCIAR PROGRAMAS CULTURALES, SOCIALES, ARTÍSTICOS Y LÚDICOS, CON EL FIN DE LOGRAR EL DESARROLLO ESTÉTICO, ÉTICO Y MORAL DE LOS INDIVIDUOS. 6. PROMOVER Y REALIZAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN A TRAVÉS DE CONFERENCIAS, SEMINARIOS, FOROS Y TALLERES EN CADA UNO DE LOS CAMPOS DEL OBJETO SOCIAL. 7. REALIZAR EL ESTUDIO Y DIFUNDIR LAS FORMAS Y CONTENIDOS DE LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS POPULARES COLOMBIANAS. 8. CONTRIBUIR AL DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL DEL PAÍS A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN DEL TEATRO, LA DANZA, LA MÚSICA, LA PINTURA, LA LITERATURA, LOS TÍTERES Y DEMÁS MANIFESTACIONES AFINES. 9. CREAR Y UTILIZAR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NECESARIOS PARA LA PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN Y RECREACIÓN DE LA COMUNIDAD, DENTRO DE LOS FINES DE LA FUNDACIÓN. 10. REALIZAR EVALUACIONES DE IMPACTO Y GESTIÓN SOCIAL. 11. FORMULAR, DISEÑAR, EJECUTAR Y EVALUAR PROYECTOS Y PROGRAMAS CULTURALES. 12. GESTIONAR DE COMÚN ACUERDO CON ENTIDADES NACIONALES O EXTRANJERAS RECURSOS O PROGRAMAS DESTINADOS A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO. 13. AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS, CONSTITUYENDO ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS, MEDIANTE CONTRATOS, CONVENIOS Y DONACIONES. PARÁGRAFO 1: EN CONCORDANCIA CON LOS ANTERIORES OBJETIVOS Y FINES, LA FUNDACIÓN PODRÁ EJECUTAR SUS ACTIVIDADES EN CUALQUIER LUGAR DEL TERRITORIO NACIONAL. EN DESARROLLO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2388856813D41

31 DE MARZO DE 2023 HORA 19:53:13

AA23888568

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

DE SU OBJETIVO, PODRÁ ADQUIRIR, ENAJENAR, PERMUTAR Y ARRENDAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES; SUSCRIBIR CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE NATURALEZA PÚBLICA O PRIVADA; DAR O RECIBIR EN GARANTÍA PRENDARIA O HIPOTECARIA, BIENES DE LA FUNDACIÓN PARA RESPALDAR OBLIGACIONES PROPIAS; ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES LEGALMENTE CONSTITUIDAS, COMO SOCIO O FILIAL, INCORPORÁNDOSE A ELLAS O FUSIONÁNDOSE; ENDOSAR, ACEPTAR, PROTESTAR, CANCELAR, NEGOCIAR O PAGAR CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS, LIBRANZAS, AVALES BANCARIOS, CARTAS DE CRÉDITO Y CUALQUIER OTRO INSTRUMENTO NEGOCIABLE O TÍTULOS VALORES Y, EN GENERAL, CELEBRAR Y EJECUTAR, EN RELACIÓN CON SU OBJETO SOCIAL, TODOS LOS CONTRATOS Y/O ACTOS DE COMERCIO NACIONAL O EXTERIOR, A QUE HUBIESE LUGAR. POR ÚLTIMO, PERFECCIONAR Y CELEBRAR, EN RELACIÓN CON LA FUNDACIÓN, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE FUERE MENESTER, PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL. SE EXCEPTÚAN LOS ACTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY Y. AQUELLOS QUE FUEREN INCOMPATIBLES. CON LA NATURALEZA DE INSTITUCIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO Y LOS QUE PUEDAN AFECTAR LA AUTONOMÍA DE LA FUNDACIÓN. PARÁGRAFO 2: DENTRO DE LAS ACTIVIDADES QUE VA A DESARROLLAR LA FUNDACIÓN NO SE ENCUENTRAN ACTIVIDADES PROPIAS DE INSTITUCIONES DE UTILIDAD COMÚN QUE PRESTAN SERVICIOS DE BIENESTAR FAMILIAR (DECRETO 1422 DE 1996), ACTIVIDADES QUE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 DEL DECRETO 2150 DE 1995 SE EXCEPTÚAN DE REGISTRO ANTE LA CÁMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9006 (ACTIVIDADES TEATRALES)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7730 (ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.)

OTRAS ACTIVIDADES:

9008 (OTRAS ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS EN VIVO N.C.P.)

9003 (CREACIÓN TEATRAL)

CERTIFICA:

\$ 39.399.912,00

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 2 DE ABRIL DE 2007, INSCRITA EL 17 DE MAYO DE 2007 BAJO EL NUMERO 00119089 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

SALAMANCA VALERO ISAURA

C.C. 000000039745631

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

SALAMANCA VALERO ANADIR C.C. 000000039752476
QUE POR ACTA NO. 35 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018,
INSCRITA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 BAJO EL NUMERO 00312101 DEL LIBRO
I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):
NOMBRE IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

ROMERO SALAMANCA JUAN SEBASTIAN C.C. 000001016067260
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 2 DE ABRIL DE
2007, INSCRITA EL 17 DE MAYO DE 2007 BAJO EL NUMERO 00119089 DEL LIBRO
I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):
NOMBRE IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

MENDEZ SALAMANCA CARLOS ANDRES C.C. 000001010173523

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

SALAMANCA VALERO HENRY C.C. 000000079114225

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION
SERA EL PRESIDENTE, HABRA UN VICEPRESIDENTE QUE REEMPLAZARA AL
PRESIDENTE O REPRESENTANTE LEGAL EN AUSENCIA TEMPORAL O
DEFINITIVA DE ESTE Y EN CASO DE ESTE ULTIMO, ASUMIRA EL CARGO
HASTA QUE LA ASAMBLEA GENERAL NOMBRE EL CARGO EN PROPIEDAD.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 2 DE ABRIL DE
2007, INSCRITA EL 17 DE MAYO DE 2007 BAJO EL NUMERO 00119089 DEL LIBRO
I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):
NOMBRE IDENTIFICACION

PRESIDENTE

SALAMANCA VALERO ISAURA C.C. 000000039745631

VICEPRESIDENTE

SALAMANCA VALERO ANADIR C.C. 000000039752476

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : A. REPRESENTAR A LA
FUNDACION LEGAL Y EXTRAJUDICIALMENTE. B. PRESIDIR LAS REUNIONES
DE LA JUNTA DIRECTIVA Y SOMETER A SU CONSIDERACION Y APROBACION
LOS ASUNTOS QUE ESTIME CONVENIENTES. C. DIRIGIR, COORDINAR, LAS
ACTIVIDADES DE LA FUNDACION, DE CONFORMIDAD CON LOS OBJETIVOS Y
FINES ESTIPULADOS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. D. CELEBRAR
NEGOCIOS, ACTOS, CONTRATOS HASTA POR LA CUANTIA SEÑALADA PARA TAL
FIN POR LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS PRESENTES ESTATUTOS. E. HACER
CUMPLIR LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PLAN ANUAL DE
TRABAJO. F. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA PROPUESTAS PARA EL
BUEN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR. G. PRESENTAR A LA
JUNTA DIRECTIVA EN PLENO INFORMES DE LAS GESTIONES REALIZADAS
PARA LA CONSECUCION DE LOS OBJETIVOS TRAZADOS. H. PROPENDER
PORQUE LAS DECISIONES Y DEMAS ACTOS, SEAN TOMADAS Y CONOCIDAS POR
TODOS Y CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS
ASOCIADOS Y AFILIADOS. I. PONER EN CONOCIMIENTO Y VINCULAR A LOS
ASOCIADOS Y AFILIADOS EN TODOS LOS PROYECTOS QUE SE VAYAN A
PRESENTAR Y EJECUTAR, CON EL ANIMO DE VINCULAR A CADA UNO DE SUS
MIEMBROS EN LA REALIZACION DE LOS MISMOS. J. PRESIDIR LA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA Y/ O EXTRAORDINARIA. K. RECIBIR DONACIONES,
AUXILIOS Y OTROS QUE COMPROMETAN EL NOMBRE Y PATRIMONIO DE LA
FUNDACION, CON LAS LIMITACIONES ESTIPULADAS EN LOS PRESENTES
ESTATUTOS Y PREVIO CONCEPTO Y APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA.
L. VELAR PORQUE CADA UNO DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN LA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2388856813D41

31 DE MARZO DE 2023 HORA 19:53:13

AA23888568 PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

FUNDACION CUMPLAN SUS FUNCIONES ACORDES CON EL OBJETIVO DE LA MISMA. - CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA : AUTORIZAR EN CADA CASO AL PRESIDENTE O REPRESENTANTE LEGAL PARA REALIZAR OPERACIONES POR CUANTIAS SUPERIORES A \$100.000.000.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 2 DE ABRIL DE 2007, INSCRITA EL 17 DE MAYO DE 2007 BAJO EL NUMERO 00119089 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

SIZA ABRIL JOSE LIBARDO

C.C. 000000019399395

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$21,252,185

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 9006

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 7,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO